ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

RECIBIDO
0 8 NOV 2024
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBO
1 3 NOV 2024
SECRETARIA
A.M PM

Departamento de Educación Municipal

8627

DECRETO ALCALDICIO Nº _____ /
LA LIGUA, 0 7 NOV 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°19/2024 Esc. Carmen Sánchez Araya.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de útiles escolares.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para adquisición de útiles escolares para la Escuela Básica Carmen Sánchez Araya, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Dagoberto Andrés González Vargas, Rut: 08.778.176-3, por un valor total de $659.000.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-04-001 correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO
1 2 NOV 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CFA/HOC/vvs

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina de Adquisiciones

OF. ORD. N° 19
MAT.: Utiles escolares 2025

LA LIGUA, 01 – 10 - 24

DE: DIRECTOR ESCUELA CARMEN SANCHEZ ARAYA

A : CARLA FERNANDEZ AYALA
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACION LA LIGUA

Junto con saludar cordialmente, solicito a Ud. V° B° para orden de compra con el fin de adquirir los insumos necesarios para los estudiantes que estudiarán en el establecimiento el año escolar 2025.

- Se adjunta listado de alumnos
- Se adjunta cotización.

Dimensión del PME	**GESTION CONVIVENCIA**
Objetivo / acción PME	**CONSOLIDAR EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA LA PROPUESTA FORMATIVA DEL ESTABLECIMIENTO DECLARADA EN EÑ PEI.**
Justificación	**ESTA ACTIVIDAD SE ENMARCA EN EL DESARROLLO DEL PME Y APUNTA DIRECTAMENTE A LA ENTREGA DE UTILES ESCOLARES PARA EL AÑO 2025**
Uso	**AÑO ESCOLAR 2025**

Proveedor	Rut	Cantidad	Descripción	item
COMERCIAL HAVI		**1**	**COTIZACION UTILES ESCOLARES**	**GASTOS de OPERACION (410806)**

Esperando una buena acogida, se despide atentamente

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2342189
informaciones@laligua.cl

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
02 OCT 2024
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
1

03 OCT 2024

Escaneado con CamScanner

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina de Adquisiciones

Sergio Vergara Tapia
Nombre y firma del director

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR
DEPTO. DE EDUCACIÓN

Nombre	Carla Fernández Ayala
Sergio Vergara Tapia	Directora DAEM
Escuela Carmen Sánchez Araya	VB

Escaneado con CamScanner

"Comercial Havi"

Librería, Artículos de oficina y computación, electrónica, bazar,
confites, bebidas, productos envasados y otros. –

DAGOBERTO ANDRES GONZALEZ VARGAS

RUT: 08.778.176-3

Ortiz de rozas n°378 A y B La Ligua

Correo: comercialhavi2009@gmail.com / Whatsapp +569 94527303

Para: Esc. G-7

Cantidad	Descripción	P.unitario	P.total
140	Cuadernos College de cuadros de 100 hojas	1.400	196.000
20	Cuadernos College de cuadros de 80 hojas	900	18.000
20	Cuadernos College de línea 80 hojas	900	18.000
20	Libretas de comunicaciones	1.000	20.000
20	Tijeras escolares punta roma	1.300	26.000
1	Caja de pegamentos en barra 21grs. Stick fix de 12un.	14.400	14.400
20	Estuches escolares	3.200	64.000
20	Cajas de lápices de 12 colores Torre	1.950	39.000
40	Lápices grafitos Torre	350	14.000
20	Lápices pasta Bic color azul	300	6.000
20	Sacapuntas metálicos	600	12.000
20	Cajas de témperas de 12 colores Artel	2.000	40.000
20	Pinceles N°5 Fultons	550	11.000
20	Block de dibujo liceo Proarte	990	19.800
42	Pliegos de cartulinas, colores: amarillo, naranjo, celeste, rosado, verde claro, negro (7 cada color)	400	16.800
30	Carpetas plastificadas con acoclips	600	18.000
20	Reglas metálicas 30cm.	1.300	26.000
20	Resmas de papel tamaño carta	5.000	100.000
		Total	**659.000**

Precios incluyen IVA

COMERCIAL "HAVI" ARTICULOS DE OFICINA - PERFUMERIA Ortiz de Rozas 378 A - B La Ligua

La Ligua, 1 de octubre de 2024

Precios válidos por 1 mes a contar de la fecha de emisión

Escaneado con CamScanner

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

CamScanner 01-10-2024 14.28.pdf

2 mensajes

Sergio Vergara Tapia <seveta40@gmail.com> 1 de octubre de 2024, 1:31 p.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Acusar recibo

CamScanner 01-10-2024 14.28.pdf
1238K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 2 de octubre de 2024, 10:29 a.m.
Para: Sergio Vergara Tapia <seveta40@gmail.com>

Acuso recibo.

El mar, 1 oct 2024 a la(s) 2:32 p.m., Sergio Vergara Tapia (seveta40@gmail.com) escribió:
Acusar recibo

Rut 69050100 - 7

Cerrar Sesión

Servicio de Impuestos Internos

Mi SII Servicios online Ayuda Contacto

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : DAGOBERTO ANDRES GONZALEZ VARGAS
RUT Contribuyente : 08778176-3

Fecha de realización de la consulta: 05-11-2024 11:15 hrs
Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI
Fecha de Inicio de Actividades: 08-11-1996
Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO
Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: SI

(*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

tividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
VENTA AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO, PROGRAMAS INFOR	474100	Primera	Si	10-07-2020
VENTA AL POR MENOR DE APARATOS ELECTRICOS, TEXTILES PARA EL HOGAR Y OT	475909	Primera	Si	25-05-2017
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO EN COMERCIOS	476103	Primera	Si	06-01-2011
VENTA AL POR MENOR DE JUEGOS Y JUGUETES EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS	476400	Primera	Si	06-01-2011
VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS N.C.	477399	Primera	Si	14-11-2012

Se recuerda que los siguientes documentos deben ser emitidos exclusivamente en **Formato Electrónico:**

Factura (F), Factura No Afecta o Exenta (FE), Factura de Compra (FC), Liquidación Factura (LF), Nota de Crédito (NC), Nota de Débito (ND), Factura de Exportación (FEX), Nota de Crédito de Exportación (NCEX), Nota de Débito de Exportación (NDEX), Guía de Despacho (GD), Boletas de Ventas y Servicios (TW35) y Boletas de Ventas y Servicios No Afecta o Exenta (TW38)

ocumentos Timbrados:

Documento	Año último timbraje
Facturas	2016
Factura Electronica	2024
Boletas De Ventas Y Servicios	2021
Boleta Electronica	2024
Nota Debito Electronica	2022
Notas De Credito	2016
Nota Credito Electronica	2024
Otros Libros Empastados	2007
Libro Compras-Ventas	2016

Para informarse sobre un documento específico del contribuyente, diríjase a Consulta de documentos autorizados.

Observación: **Recomendación General**
Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT del emisor y número del documento recibido.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

Consultar otro Contribuyente